



AYUNTAMIENTO DE JERTE

ANUNCIO de 24 de octubre de 2025 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2025081780)

El Pleno del Ayuntamiento de Jerte (Cáceres) en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 19 de septiembre de 2025, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para reajuste de volúmenes y alineaciones en la zona de la UA-1B de Jerte de las Normas Subsidiarias de Jerte, planteado por el Ayuntamiento de Jerte, siendo redactor del proyecto el Equipo Técnico de la OTUDTS de la Mancomunidad del Valle del Jerte, cuyo objeto es fijar alineaciones de manera más lógica, facilitando desplazamientos, igualando a la realidad a fin de permitir una mejor distribución del volumen edificatorio que adjudica el Plan de urbanismo, Normas Subsidiarias Municipales, mejorar la permeabilidad en esa parte del municipio así como facilitar accesos y recorridos urbanos fluidos, la ordenación detallada pretendida también servirá para permitir la edificación a ambos lados de una calle que aportará fluidez en el acceso a las nuevas viviendas y conectará entre sí las calle indicadas, como es intención del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura con fecha 21/10/25 y con el número CC/055/2025.

Jerte, 24 de octubre de 2025. La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA FELISA CEPEDA BRAVO.

• • •

